



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 SEP 2009

Res. H N° 1454-09

Expte. N° 4.765/09

VISTO:

El pedido formulado por la Profesora María Eugenia SUAREZ, Docente Adscripto de la Escuela de Antropología, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación como expositora en el "XXVII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología 2009: Latinoamérica Interrogada" realizado en Buenos Aires desde el 31 de agosto al 4 de septiembre del cte. año.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. 1268-08 se autoriza la Adscripción Docente a la Profesora María Eugenia SUAREZ en la cátedra de "Procesos Sociales de América III";

Que la Escuela de Antropología avala el pedido de la solicitante, y dispone el reconocimiento de gastos de inscripción o en su defecto gastos de traslado, alojamiento o comida otorgando hasta la suma de pesos trescientos cincuenta (\$ 350,00) como ayuda económica;

Que la mencionada docente presenta comprobante debidamente conformado de gastos de inscripción por la suma de \$ 350,00 con motivo de su participación en el congreso mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER gastos hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) a la Profesora Adscripta María Eugenia SUAREZ, DNI. 21.319.181, en concepto de ayuda económica para solventar parcialmente gastos de su participación en la actividad mencionada en el exordio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2009 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Antropología".

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Boletín Oficial, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

cfn/jcl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del VALLE RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.